

Contribuyente: ERICK ALBERTO ZAPATA APARICIO  
Cedula/RUC: 8-229-2090  
No. Contribuyente: 01-1991-638  
Negocio: CONS-12763  
La suma de: B/.11,112.50  
ONCE MIL CIENTO DOCE CON 50/100

CUENTA  
11280401  
12422002

CONCEPTO  
Edificaciones y Reedificaciones  
Otros impresos, ingeniería

FECHA: 2018-09-05 8:52 a.m.

HATILLO - OBRAS Y  
CONSTRUCCION  
LIQ: 15149243  
RECIBO: RI-11059595  
Periodo: 1/2019-1/2019

VALOR  
B/.11,062.50  
B/.50.00



B/.11,112.50

Total Recibo:

Detalle de pago

Cheque: 11112.50 Banco: BANCO GENERAL, S.A Cheque N°: 00410

FIRMA DEL CAJERO

USUARIO: Fermina Jaramillo

NO VALIDO SIN LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO



Permiso N° 62844



MINISTERIO DE SALUD  
REGION METROPOLITANA  
APROBACION DE PLANOS  
Valor de la Obra

B/. 985,000.00

Este permiso deberá renovarse si no se usa en 6 meses.

P. De S. N°. 1861 - 1861-4-4-16

Plano No. POC - 180-16

Fecha: 28 de Agosto de 2018

Se le concede permiso a: Erick A Zapata A.

para Construcción la casa o finca 155799

Ave. Fermina Jaramillo

Pollo 21316 Documento 7

por cuenta de Mei fain no, jianxiang ibu

Detalles Proyecto: Edificio de locales comerciales según planos  
aprobados.

Todo trabajo se hará de acuerdo con los reglamentos de Sanidad y de Construcción de las ciudades de Panamá y Colón.

Paz y Salvo

No. \_\_\_\_\_

Aprobado:

Este permiso debe permanecer en la construcción, reparación o mejoras todo el tiempo que éstas duren.



## Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Apdo. 816-07753, Panamá 1. Rep. de Panamá. Correo: dinasepi@bomberos.gob.pa Teléfonos Panamá Centro: 512-6413 / 512-6449  
Panamá Este: 296-7834; Panamá Oeste: 253-1284; Coíón: 475-3022; Coclé: 997-9222; Veraguas: 998-4996; Herrera: 996-3734;  
Los Santos: 996-9117; Chiriquí: 775-4213; Bugaba: 770-6211; Bocas del Toro: 758-6571

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

## CERTIFICADO DE CONSTRUCCIÓN

ZRPMA N° 6198

Estación Local: Ventanilla Unica Fecha: 28 / 8 / 2018

Distrito: Panamá

Concedido a: Zapata A. Erick A.

Dirección: 24 de diciembre, corregimiento de Tocumen, Frente a Super Centro La Dona

Propietario: Wei Xin Wu

Nº S.de Servicio: \_\_\_\_\_ Código de cobro: \_\_\_\_\_ Valor de la obra: 985 000.00

**DETALLE DEL TRABAJO:** Proyecto: Edificio de locales comerciales de nivel -100 a nivel 100 de 11 locales, con planos aprobados POC 180-16, y sellos de revisado: sistema de detección y alarmas de incendio, sistema eléctrico, generador eléctrico, sistema de rociadores, sistema húmedo contra incendios

Impreso en los talleres del BCBRP

FINCA N°	155794	ROLLO	21316
TOMO		ASIENTO	
FOLIO		DOCUMENTO	7

Por DINASEPI





Municipio de Panamá  
Dirección de Obras y Construcciones

Nº 9429

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N° P.C.1021-2018 TPCP-7688

Se concede permiso de construcción a: ERICK ALBERTO ZAPATA APARICIO acq

Para:

CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LOCALES COMERCIALES AREA DE CERRADA: 1,852.60 MT2 ESTACIONAMIENTOS: 759.00 MT2 SOLAMENTE.

Propietario(s): WEI XIN WU , JIANXIANG WU .

Representante Legal:

Ubicada en la Urbanización: NO DISPONIBLE

Avenida: .

Calle: CARRETERA PANAMERICANA

Corregimiento: TOCUMEN

Lote: 13

Finca: 155799

Tomo:

Folio:

Rollo: 21316

Documento: 7

Nombre del Proyecto: EDIFICIO DE LOCALES COMERCIALES

Valor de la Obra: 985,000.00

Impuesto Total de Construcción: 11,062.50  
(Incluye P.P.I. y etapas)

Tesorería Municipal: 11059595 (05/09/2018)

Paz y Salvo: HASTA 27/09/2018

Valor Total de la Obra: 0.00  
(Incluye P.P.I. y etapas)

Impuesto de Construcción: 11,062.50

Este permiso se otorga en base a los siguientes documentos:

Diseñado por Arquitecto

ERIC ZAPATA APARICIO  
(15/05/2016)

Planos P.O.

C-180-2018  
(16/08/2018)

AnteProyecto

661-2013 (15/03/2016)

Paz y Salvo de Bienes Inmuebles

DE LA DGI/8D7A086B  
(27/08/2018)

Permiso Eléctrico

ELECT. GENERAL

ROBERTO CHONG LIC-90-  
600-088 (28/08/2018)

Permiso de Salud

62844 (28/08/2018)

Permiso Oficina de Seguridad

ZRPMA 6198 (28/08/2018)

Profesional Residente: ANTONIO CARDONA LIC-97-124-001



Director de Obras y Construcciones.

Este permiso tiene una vigencia de 5 años, a partir de su expedición y debe ser colocado en el exterior de la obra en un lugar visible durante todo el tiempo que duren los trabajos. La obra no podrá ser ocupada antes de una inspección final para el otorgamiento del Permiso de la Ocupación.



**Municipio de Panamá  
Dirección de Obras y Construcciones**

**PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N° P.C.1021-2018 TPCP-7688**

**Panamá, 5 de septiembre de 2018**

**Generado por: fsaenz**

**ARQ. ANTONIO DOCABO J.**

**Director de Obras y Construcciones.**

**Este permiso tiene una vigencia de 5 años, a partir de su expedición y debe ser colocado en el exterior de la obra en un lugar visible durante todo el tiempo que duren los trabajos. La obra no podrá ser ocupada antes de una inspección final para el otorgamiento del Permiso de la Ocupación.**